

# LA CHIRIMIA.

PERIODICO GENERAL.

Este periódico saldrá los sábados de cada semana. Vale 10 cts. el no

San José, 18 de Julio de 1885.

Se admiten avisos. comn cados y Chirimitazos á precio módicos.

Rafael Carranza,

EDITOR Y PROPIETARIO.

## LA CHIRIMIA.

El 18 de julio.

La época de apogeo de los jesuitas había trascendido. Era tiempo de resolver algún problema, de abrir brecha, de recibir el bautismo del siglo. Zambrana y Ferraz habían sentado cimientos que se levantaban oscureciendo lo pasado y esclareciendo lo porvenir. El *maratismo* de los periodistas ultramontanos había exacerbado la opinión pública, y al lado de lo negro aparecía un pedazo de cielo azul que convidaba á cambiar de modo de ser.

Trasladar el Ecuador á Costa Rica fué un absurdo social, como lo sería geográfico.

No era posible más tutela.

Para progresar era necesario una nueva era: la vía estaba empezada, y la ciencia se resentía de la opresión en que los reverendos la tenían.

El mar de la idea debía arrojar á la playa los escombros que obstaculizaban su oleaje y ya sereno deseaba desparramar sus ondas por la patria playa.

Los jesuitas habían dicho á nuestro progreso como Josué al sol: "detente."

El pensamiento es incompresible, y, como la materia explosiva, sale por cualquier parte, ya hacia la luz, ya hacia las tinieblas; y el "Imparcial," la "Exhalación," el "Comercio" y el "Correo Español" no eran más que emanaciones del centro jesuítico, que pretendía ahogar la civilización.

El 18 de julio de 1884 las pretensiones de los jesuitas, por lo exageradas, tuvieron que retroceder y el Estado recobró sus derechos.

Era una especie de protesta de la independencia del pensamiento contra la opresión de la sotana.

Todo ciudadano ilustrado se puso al lado del gobierno que empezaba á sa-

cudirse después de un marasmo de doce años. ¿Quién había de defender el vicio por el vicio ó el crimen por el crimen?

Pero la obra no está terminada.....

En celebración del fausto acontecimiento que tuvo lugar en este día re- producimos con placer el siguiente decreto:

PRÓSPERO FERNÁNDEZ,

GENERAL DE DIVISIÓN Y PRESIDENTE  
CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA  
DE COSTA-RICA.

Considerando:

1.º—Que tanto de las informaciones debidamente seguidas, como de los hechos notorios y de las demostraciones públicas practicadas á instigación del Diocesano Eclesiástico en connivencia con los Padres de la Compañía de Jesús, se pone en evidencia la mira de trastornar el orden público con el fin de apoderarse de la dirección de negocios que sólo incumben al Poder público constitucionalmente establecido;

2.º—Que están de manifiesto las tendencias del Diocesano Eclesiástico á sobreponerse al Estado en sus más altas funciones;

3.º—Que el primer y principal deber del Gobierno es el alejar ambiciones bastardas y tramas astutas para trastornar el orden y seducir á las personas sencillas para que sirvan á sus reprobados propósitos;

En uso de las facultades de que está investido,

DECRETA:

Art. 1.º—Extrañase del territorio de la República al Diocesano Don Bernardo A. Thiel.

Art. 2.º—Extrañase igualmente del territorio de la República á la Compañía de Jesús, establecida en la ciudad de Cartago.

3o:—El Ministro de Policía queda encargado de la ejecución de este decreto.

Dado en el Palacio Presidencial.—San José, á diez y ocho de julio de mil ochocientos ochenta y cuatro.—P. FERNÁNDEZ.  
El Secretario de Estado en el Despacho de Policía.—BERNARDO SOTO.

## Comunicados.

### Imprenta Nacional.

Si este establecimiento honra al país como uno de los mejores que existen, aun en la América Central, también es preciso confesar que en su régimen interior no está como debiera, pues en lugar de producir lo creemos oneroso para el Gobierno.

Esto depende: 1.º De que no hay equidad en los sueldos; pues hay algunos que ganan como oficiales que no son más que aprendices.

2.º No está reglamentado el establecimiento, cosa indispensable para la buena marcha de todos los trabajos; y

3.º que mientras que la imprenta nacional no exija lo correspondiente á todo trabajo y haga cosas de *oficio* que no son del Gobierno, tiene que salir con un alcance en contra de los intereses del mismo Gobierno.

Hemos oído decir que algunas personas se proponen tomar en arriendo este establecimiento. Si esto redundá en economía para el Gobierno, también es una rémora y una lucha, que tendrá el mismo Gobierno, atrasándole muchas veces sus trabajos no teniéndolos con la puntualidad que las circunstancias lo exigen. Que haga la prueba y con hechos se convencerá.

Lo único que debe hacer el Gobierno, hoy que está entrando en camino de las reformas y economías, es concretar el establecimiento á las cosas oficiales y que las corporaciones municipales, universitarias y colégios etc., paguen las impresiones de sus fondos respectivos; de otra manera es materialmente imposible que la imprenta deje producto en favor del Gobierno.

Podemos demostrar con números que las obras que se le imprimen al Gobierno en la imprenta nacional, salen más caras que mandándolas hacer particularmente, y esto depende del modo como se trabaja; cuando más bien el Gobierno debía reembolsar algo en favor de los trabajos que allí se hacen.

Sirva esto para que el Sr. Ministro del ramo piense en el mejor medio de combinar los trabajos y que este establecimiento se reglamente de manera que no sea como lo es, oneroso para el Gobierno.

San José, julio 18 de 1885.

D.

Cartago, Julio 15 de 1885  
Señor D. J. Abraham Rodriguez.

San José.

Mi joven amigo:

El Señor Vargas se presenta en escena. Diríjeme una carta incerta en el periódico "El Trabajo," mas escribe de una manera tan asquerosa y sucia, que se hace preciso despreciarlo con no contestarle á él directamente.

Y como por respeto al público sea preciso replicarle, me permito ir á la prensa dirigiéndome á U. que tanto me ha auxiliado en la ocasión.

Si el Señor Vargas fuese hombre de reflexión, habría pensado que el título de General, obliga, y habria sido circunspecto, sentencioso y lacónico como pueden ser los Generales.

Pero no señor, el Señor Vargas habla más que un tronera adiestrada por una tripulación, y cual si se hubiese propuesto probar, que la ira es una verdadera locura, aunque pasajera, me escribe en una de sus parosismos.

Hácame tanta impresión la falta de respeto que este señor muestra para con sus superiores, el público y grado, que he creído verlo quitándose los guantes, la faja y uniformarse de General para bajar al fango y desde allí arrojarme pelotones de lodo.

Adivinase que el nueva título ha satisfecho de tal modo la notoria vanidad del Señor Vargas, que á manera de Señorita que no pierde ocasión para hablar de sus estrenos, él á cada triquete habla de su grado.

La prueba es, que por hablar de su generalato, altera sencilla redacción de las cartas que comienza la suya con un epígrafe bombástico y pedantezco, á manera de capítulo de libro muy divertido, ¡Helo aquí! "Carta abierta que dirige al Prsbo. Rafael Brenes, el General de División Vicente Vargas, añadiendo despues de esta valiente salida de Pavana que le sorprendió el que su pobre personalidad saliera engarzada en mi Bosquejo; todo lo cual en combinación quiere decir, que el Señor Vargas en definitiva y á su juicio, no es mas que una entidad microscópica, y solo grande por el uniforme, á manera de los cometas, admirables tan solo por la cola.

A querer dar muestras del buen humor en que me ponen las sandeces generalicias del Sr. Vargas, habria yo escrito otra carta monstruo, como la suya, con el epígrafe capitularéscó siguiente. "Carta que un hombre bien conocido por su valor y denuedo en la guerra Nacional, pero en el suelo, por suponersele amigo de un hombre sospechoso, dirige al General de División D. Vicente Vargas en las alfombras, aunque nunca se ha batido; mas paréceme esto por hoy inoportuno.

Hallándome como en una masmorra por el delito de haber sido amigo del Sr. Var-

gas de baja entónces; pero pagada con cinco mil pesos fuertes, y tenido él como un peligro, el deber de la propia conservación, ante la cual perece cualquiera otra consideración, me aconsejaba decir á mis jueces que esa amistad pertenecía á la historia; entre las ideas que son origen de mi Bosquejo, esta es una principal.

Y á este efecto dice el Sr. Vargas: "En verdad poco, muy poco poquísimo me importa á mí las relaciones de amistad á que se refiere, puesto que, como U. mismo manifiesta, esas relaciones vinieron á entibiarse por asuntos de intereses, y continua: *Esa* Señor Cura es una gran piedra de toque etc. ¡y que sepa pateta á quien se refiere la palabra *esa*!

Se adivina que el Sr. Vargas es de la opinión que para tener alma levantada y grande, aunque una amistad se haya extinguido, está obligado el uno de los dos amigos aunque sea inocente á dejarse crucificar por el criminal; y como esa es una extravagancia, he dicho que el Sr. Vargas me ha escrito en un parosismo de locura, y ésta es una imprudencia.

Dice que nada le importa mi amistad, y esta es una imprudencia tratándose de averiguar si me ha pegado, ó no.

La amistad de él, sé que me fué ominosa y fatídica sobre haberme barrido algunos cuartos según antecedentes que trae su carta. Me ha hecho perder el crédito de amigo leal del Gobierno, crédito que podía decirse: fué el objeto de mis amores durante treinta años.

Pero antes de todo esto, el Sr. Vargas entra desde los principios de su carta, rematando contra el misero Bosquejo. Bosquejo, significa lo delineado, ó dicho muy por encima; lo cual hace que esa palabra sea humilde; mas la envidia se apodera del Gral, y en ese estado, dice: que la primera parte del Bosquejo, es un título pomposo.

Créecéle el furor y añade: que el Bosquejo es una quisicosa, un barullo, un mamotero, una parte ponsónosa que tiene la cristiana amabilidad y hechale; ¡ignorancia gramatical! de referirse á su persona con el objeto marcado de hacer aparecer una negra sombra, allí donde solo debe haber luz, buena fe, y verdad; ¡y que diga el diantre, que significa: eso de *allí*.

Luego de esto, siéntase el Sr. Gral. á darse un artazgo de propias alabanzas como quien ignora que nada envilece mas, que constituirse en su propio panegirista, y como sino acabara de lanzarse sobre el Bosquejo, como un mastín sobre el guijarro, no pudiendo alcanzar la mano que se le arroja, y puesto el público á pensar que si odia al Bosquejo, es por algo.

Dándole á la carta forma de sermón, dice: de que lo dicho, es preambulo: pequeños precedentes que la naturaleza del asunto le ha obligado á asentar, y que entra en el fondo de la cuestión.

¿Cual es la cuestión? No lo ha dicho ni lo dice su merced; pero la cuestión es, si me está debiendo, ó no. Esa inmensa palabrería, esa elocuencia matraquil, es estudiada y calculada para que el público se olvide de lo que se trata. Asi también el ejecutor de una sentencia de muerte, ahoga á tambores batientes los clamores de su víctima.

Ya en el fondo lo primero que hace es pedirme la venia para copiar un párrafo galante que le ocurre manifestando: que mi alma no se parece á la suya que solo tiene para mi villanias; y dice el parrafo: "Los muchos é importantes servicios que dicho jefe me dispensara hasta entonces, obligaban mi gratitud personal *pues siempre fué caballero en el seno de la familia*."

Como se ve de las últimas que explican las primeras, yo hablo de obsequios prestados, cuando se le visitaba, y el buen Señor lo trabuca entendiéndolo de importantes servicios en la vida civil, y no puede ser mas maliciosa esa inteligencia, pues que habiendo dicho antes: soy pobre, U. lo sabe muy bien, se confiesa impotente para prestar servicios importantes.

El Señor Vargas, fuera de esto, toma gato por liebre, se lo come y me da las gracias. Hay una figura retórica que se llama antifasis, la cual enseña á decir las cosas al revez para que las entiendan al derecho; y habiendo dicho yo en el Bosquejo cosas que aunque verídicas necesitaban paliativos, vino seme á la mano esa figura, y se la espeté.

Y para que se vea que mi galanteria no pasa de retórica, por la presente, y reservándome el derecho de replicar, autorizo al Sr. Gral. de División, Gobernador y Capitán de puerto en Puntarenas D. Vicente Vargas para que publique por la prensa en prosa ó en verso á su arbitrio, cualesquiera clase de servicios que me haya prestado durante la vigencia de nuestras relaciones amistosas; y lo que fuere sonará.

Y llega por fin el Sr. Vargas á copiar mi recibo de 24 de Agosto de 78 que dice: recibí de la esposa de D. Vicente Vargas docientos pesos (atención á que solo son docientos) para pagar á D. Bernardino Peralta parte mayor de cantidad que se le debe y de que es fiador el infrascrito, y sigue mi nombre.

Mas para llegar aquí ha dicho antes: es cierto que U. me prestó su garantía, no por una fuerte suma, si no por la de docientos y pico de pesos que cobró á U. el Sr. Peralta, pero que yo mandé pagar (atención que aquí invulnera el pico con los docientos pesos para concluir que nada me debe.

El Señor Vargas es joven aun tiene buena retentiva ¡y por qué se cierra en que solo lo fie en docientos y pico, cuando ni la ley ni el comercio admiten semejantes obligaciones?

El cotejo de esas pruebas que trae la

carta del Señor Vargas, arroja de una manera tangible que él me está debiendo. ¿Cuanto? no sé; pero es verosímil que el picho no sea pequeño, fué á serlo la Señora de Vargas lo hubiese negociado. En mi concepto es de buen tamaño, y no puedo afirmar la cantidad que lo forma, porque me es imposible probarlo.

Era al Sr. Vargas á la immaculada honradez de que se jacta, á su hidalguía, á su orgullo en merecer el nombre de honrado; á su charla insufrible sobre su caballerosidad á quien correspondía recoger la firma de su pagaré, demandarme para que no quedase su firma volante; cuando no hubiese podido dársela, para que la decisión judicial la diera por cancelada.

Creo que el Sr. Vargas ignora la idea de honradez en el hombre, entraña la de buen pagador y que cuando no está listo en esto, el derecho de levantar el gallo como hombre de honra limpia no es legítimo.

Copia el Sr. Vargas mi adición en la declaración del recibo aludido, ostentando la misma ineptia que sobre mi galanteria, y remítolo á lo que dicho tengo sobre esto.

Se ostentan tan terribles y delirantes las pasiones del Señor Vargas que llega á profanar el nombre de Jesucristo comparándose con él; pero ya esto es mas que fatuidad y lo mejor es, cerrarle las puertas y dejarlo en la calle despotricando.

Y esperando que U. mi joven amigo me diga, si he estado mas lógico que apasionado contra mi famoso contrincante.

Soy su Afectísimo.

RAFAEL BRENES.

### Resurrección.

¡Alerta, Sr. Editor, que ha resucitado en la Unión la formidable Caballería Andante!!! Viene "desfaciendo agravios y enderezando tuertos," y no consta su grave é ilustre personal más que de un *cuasi médico, cuasi músico, cuasi sacristán*; trinidad que no forma más que un solo necio, el cual está debidamente acompañado de su digno escudero, quien, si carece de gracia, tiene en cambio mucho valor para ofrecer lo que no puede cumplir, para hacer exposiciones populares en su propia alabanza, y para pedir, con el mayor descaro é inimitable cinismo, que no lo envíen á campaña cuando la patria está en peligro, y que, en recompensa, él dará todos sus bienes á las familias de los defensores.

¿Qué tal Sr. Editor? ¿No le parece á U. que con semejantes tipos nada le queda ya que desear á esta afortunada villa?

En su moderno Quijote tiene la Medicina, la Música y el agua bendita; y en su Sancho *sui generis* tiene un *bravo* defensor de sus derechos y autonomía. ¡Qué pueblo tan feliz!! Y mucho más que ha de serlo, pues se zuzurra que el meritorio escudero ha recibido de su amo la promesa *solemnísima* de hacerlo Je-

fe Político de esta *cuasi insulsa*, por ver si de este modo le obliga á cumplir lo prometido cuando dijo: "daré todo lo que tengo, desde la carne hasta el dinero para comprar aquellos artículos de que carezca mi establecimiento."

Cuando nos veamos con un *gobernador* de semejante talla, no habremos de querer compararnos ni con los dichosos habitantes de la portentosa Insula Barataria. ¡Ea, Unionenses, valor y adelante! Sostengamos é impulsemos la honrosa candidatura de ese denodado escudero, de ese varón preclaro, de ese filántropo incomparable, y "*todas las cosas se nos vendrán á la mano.*"

¿Qué más pudiéramos desear que un Jefe Político que nos diese todo cuanto posee, con tal de que no le enviásemos á la guerra? . . . No habría más que darle sustos diariamente, para que á cada instante estuviese renovando sus promesas, aunque, como todos sabemos, *suele* no cumplir cuando le sale el susto.

Sobre todo, debemos estimular su arrepentimiento, ya que *Magdalenas* de esta *calaña* no se encuentran todos los días. El tiene razón sobrada en ofrecernos cuanto posee; desea descargar un poco la arguilla de "aquello del 120 por ciento en las compras de cheques," de donde se deduce que no debe extrañarse que tanto nos ofresca, puesto que lo que haría, en caso de cumplimiento, no sería otra cosa que una devolución *in integrum*.

En cuanto á su digno *cofrade*, nada le sería más satisfactorio que ver á su escudero en la *cumbre del poder*, porque de este modo le sería más fácil hacer la de Galeno sin que fuese perseguido ni multado por sus *prodigiosas curaciones*.

Vamos!! No dejemos escapar esta propicia coyuntura. Empeñemonos por la felicidad de esta Villa, despotizada y desgovernada. Pidamos á nuestro *filántropo* para Jefe Político, y pronto dejaremos de trabajar para vivir; lo que no deja de ser *una ganga*.

Unión, 25 de Junio de 1885.

Señor Redactor de "La Chirimia"

Dígnese publicar la siguiente contestación en su periódico:

Don Manuel V. Dengo en el número anterior de "La Chirimia" dice que yo ó mi hijo lanzamos al público ciertas imputaciones contra él en un remitido. Mi hijo es incapaz y porque fué la víctima en ser echado del taller, según se ha dicho ya, por esto yo como padre hice uso del derecho de publicar aquel acto de injusticia porque á un muchacho que se le arroja de un taller en el cual estaba colocado previo el documento correspondiente no se le echa así, sino que si hay falta del aprendiz se llama á su padre y se entiende con él, tanto más en un taller de la nación en que cada costarricense contribuye para su sostenimiento porque ¿quiénes forman las rentas sino somos todos?

Sorprende que haya Maestro Mecánico en esos talleres que no tenga obligación de enseñar y que se admitan allí aprendices y que si tenga el derecho de expulsarlos apénas se suplica le paguen á este según una disposición suprema, un algo para su sostenimiento porque allí no van hijos de pudientes sino aquellos que tienen que sujetarse al trabajo duro por su carencia de recursos.

Sostiene el Señor Dengo en su decreto que publica que todos los conceptos aseverados por el escritor \*\* en cuanto se refieren á él son ciertos, certísimos y ofrece exhibir los documentos comprobantes; pero para que esos comprobantes tengan su contraste, prudente es que los que quieran encontrar la verdad las comparen con las varias memorias que varios de los salidos de la Estación han llevado minuciosamente y, que ellos presentan á quien lo solicite.

Queda así cortada la polémica á fin de que el Sr. Dengo no gaste minutos en estos asuntos y continúe en sus ocupaciones de Superintendente y Maestro Mecánico. El tiempo todo lo descubre.

San José, julio 13 de 1885.

JOSÉ CASTILLO C.

### El trabajo y el arte.

Hace mucho tiempo que observamos algunos oficiales de sastrería una injusticia de parte de los maestros y de los propietarios de las ventas de "Ropa Hecha", perjudicial en gran manera, porque su consecuencia prima, es nuestra carencia de trabajo, pues no habiendo obras de encargo, en las sastrerías acreditadas tenemos que pasar dos ó tres días sin trabajo ó volvernos de nuestro camino y trabajar de partida.

Por esto llamamos la atención de los maestros de sastrería y de los dueños de ventas de "Ropa Hecha" para que se fijen en lo que es el trabajo y lo que es el arte; porque vemos con frecuencia que un individuo cualquiera que ayer era solamente un jornalero, hoy se le ocurre que, por haberle dado unas tantas vueltas á una máquina de coser, es sastre; y á punto y seguido dice: yo soy sastre, y de veras es sastre por la injusticia de los que le toleran su bufonada.

Concluyámonos comunicando tanto á los maestros como á las oficiales de sastrería, que hay algunos de esos "chapuceros" que no conformándose con el sueldo de empleado de que goza, se ofrece á trabajar por ínfimos precios ropa de partida que nosotros también trabajaríamos si se tuviera en cuenta lo que es el trabajo y lo que es el arte, puesto que todos trabajamos como oficiales de sastrería, pero no todos lo somos.

Unos oficiales de sastrería.

San José, julio 15 de 1885.

### La muerte del soldado.

Á OLMAN WATGEN.

Al ronco ruido del cañón que estalla,  
Sobre lecho de sangre reclinado,  
Con gloria y con honor muere el soldado,  
En medio del fragor de la batalla.  
Y tal vez al silvar de la metralla,  
Por un sol de victoria iluminado,  
Saluda aun su pendón idolatrado,  
Que mira ondear triunfante en la muralla.  
Para él no existe pompa funeraria,  
Su nombre olvida la imparcial historia,  
No hay quien alce por él una plegaria,  
Ni quien conserve acaso su memoria;  
Pero en su tumba triste y solitaria  
Florecen los laureles de la gloria.

FELIX AYALA.

San Salvador.

### Correspondencia Parisiense.

Paris, mayo 29 de 1885.

Muy estimado director.

Las exéquias de Víctor Hugo son definitivamente aplazadas para el lunes á las diez de la mañana. El cuerpo será transportado de la casa mortuoria al "Arc de Triomphe" durante la noche del sábado al domingo y colocado inmediatamente en el gigantesco catafalco que se le prepara. Unos cien obreros trabajan en la armazón que debe terminarse esta noche. Los tapiceros y los decoradores van á ponerse inmediatamente á la obra. Víctor Hugo va á ser expuesto debajo del catafalco; lampadarios con llamas verdes serán las únicas luces que alumbrarán noche y día el catafalco durante la exposición del cuerpo.

No habrá iluminación alguna al rededor del monumento. Los soldados de la guardia republicana, vestidos de gala, custodiarán el cuerpo.

Varios amigos de la familia se han ofrecido para velarlo durante la noche del domingo al lunes.

Todas las precauciones han sido tomadas para que el público pueda desfilarse con orden ante el cadáver del ilustre poeta. El "mont Valerien" tirará cañonazos de media á media hora durante toda la permanencia de Víctor Hugo debajo del "Arc de Triomphe" (ó Arco de Triunfo.)

Un enorme catafalco va á ser erigido debajo del peristilo del Panteón y la fachada de éste será completamente encortinada de negro.

El cuerpo de Víctor Hugo será allí expuesto hasta su bajada á las bóvedas, la cual se efectuará por la escalera situada á la entrada del monumento, después de pronunciados nuevos discursos ante los restos del ilustre poeta.

Muy probable es que los funerales no se terminen antes de las tres ó las cuatro de la tarde.

Todas las ventanas de las casas por donde el cadáver pasará serán, según se asegura, encortinadas de negro.

Las exéquias serán, puede afirmarse, las más espléndidas que hayan podido hacerse desde el principio del presente siglo.

El domingo pasado y todos los años en igual época, los antiguos combatientes de la Comarca se reúnen para ir al cementerio del "Pere Lachaise" á llevar coronas sobre la tumba de los federales; esas manifestaciones no habían dado hasta aquí origen á ningún incidente grave, la policía tomaba sus precauciones necesarias y todo se limitaba á unos discursos más ó menos violentos pronunciados por algunos oradores. Este año desgraciada-

mente, han tenido lugar algunos graves desórdenes en el cementerio. He aquí lo ocurrido: el Ministro de lo interior había, desde la víspera, dado instrucciones especiales para prohibir toda circulación de banderas rojas, ya en las calles como en el cementerio.

Los revolucionarios habían encartelado las paredes del cementerio anunciando sus malas intenciones; en presencia de todo eso la policía había sido redoblada.

A pesar de la prohibición hecha, varias sociedades persistieron á salir con sus emblemas. Tan pronto como hubo reunidos algunos grupos, una serie de discursos á cual más absurdo, empezaba y en seguida una de las manifestaciones erguía varias banderas rojas y negras.

Habiéndolos requerido la policía para que quitasen esos emblemas sediciosos, un motin contra esta, por parte de los manifestantes estallaba.

Era una verdadera revolución. Pedradas por aquí, disparos y ballonetazos por allá.

Total, cien heridos de los cuales hoy han fallecido algunos. El número de los manifestantes ascendía á 4,000.

Paris, junio 7 de 1885.

No es demasiado tarde hoy para hablar de Víctor Hugo puesto que su apoteosis ha tenido lugar al principio de esta semana. Preciso sería remontar á bien lejos en la historia de París para hallar el espectáculo que acaban de contemplar los parisienses durante unas 48 horas que jamás nación alguna ha prodigado á uno de sus hijos iguales homenajes; jamás la admiración general ha estallado con tanta espontaneidad.

El cuerpo del ilustre poeta ha sido puesto en el féretro el domingo 31 de mayo ppdo., en presencia de los parientes más cercanos.

Una vez terminada esta formalidad, el féretro ha sido cargado en el coche fúnebre de los pobres de París, según su deseo manifestado en su testamento, y transportado al "Arc de Triomphe" escoltado por doce poetas escogidos por la familia.

A pesar de la hora matinal (las cinco de la mañana) más de 1,000 personas asistían á esa traslación. A eso de las 8 de la mañana la población parisiense acudía por todas las avenidas que dan acceso al "Arc de Triomphe."

El grandioso monumento se hallaba todo encortinado de negro y dejaba ver, del lado de los Campos Elíceos, el inmenso catafalco donde se hallaban puestas los restos del ilustre poeta. Seis coraceros hacían la guardia con sable en mano y los jóvenes soldados de los batallones escolares se habían hecho el honor de formar un piquete relevado de hora en hora. Más de 1,000,000 de personas han desfilado durante el día y toda la noche del domingo.

Era verdaderamente un espectáculo extraño de ver esa masa enorme de gente que no cesaba de ir y venir en todas las Avenidas de los Campos Elíceos, aun durante la noche.

A bien decir no ha habido noche para París del domingo al lunes.

Los barrios lejanos se resentían de la animación producida por la muerte del gran poeta.

En la mañana del lunes, á las 8, toda la población parisiense se apiñaba sobre el camino por donde el carro fúnebre debía pasar y el largo de los Campos Elíceos, el Bulevart St Germain, el Bulevart St Michel y la calle Sufflat. Algunos industriales que se habían improvisado en esas calles vendían puestos sobre escaleras, aldamios, balcones; el escalón según su lugar y altura costaba de 2 á 5 francos; las mesas y los cupes costa-

ban de 5 á 10 francos por persona; en una palabra, las ventanas y los balcones no tenían precios; hubo ventanas que se alquilaron á razón de 500 francos y balcones á 300 francos por persona. A las 10 de la mañana del mismo día han sido pronunciados en el "Arc de Triomphe" varios discursos por los presidentes de la Cámara y del Senado; el Sr. Goblet, Ministro de la Instrucción pública, tomó la palabra en nombre del Gobierno; el Sr. Emílio Angier, tomó la palabra en nombre de la Academia francesa.

El coche fúnebre (de los pobres de París, que conducía los despojos de Víctor Hugo) se puso en marcha á las 11 de la mañana; encabezaban el entierro, el Gobernador general de París y un regimiento de coraceros.

No se contaban menos de 12 carros que conducían las coronas y puchos de flores; entre las coronas se distinguían la del Kappel, la ofrecida por los estudiantes Españoles y la de la ciudad de Belfort.

Detras del coche fúnebre iba adelante, sólo, el nietecito del difunto, Georges Hugo y detras de él la familia y los amigos del poeta; las diputaciones de todos los grandes cuerpos del Estado y las delegaciones de más de 1,200 sociedades que cada una de ellas llevaba una corona.

Más de 800,000 personas figuraban en ese entierro sin contar, por lo menos, 1,000,000 de espectadores.

Toda la armada de París figuraba allí.

El cuerpo del ilustre poeta llegó al Panteón á las tres de la tarde donde fueron pronunciados nuevos discursos. El desfile delante del Panteón duró hasta las 8 de la noche.

El sindicato de la prensa de París se ocupa actualmente de erigir á Víctor Hugo un monumento digno de sus obras.

de Ud. atto. S. S.

DR. J. P. NOLASCO.

### CHIRIMITAZOS.

**Impertinencia.**—Ñor Paulino Mocalés salta á la palestra encendido en santa ira defendiendo á un Galeno célebre en las crónicas de Frailezca. No se enoje Ñor Paulino, no se ha maltratado todavía á niagun caballero andante. Cálmese Ñor Paulino, no se meta en camisa de once varas; no sea tan sencillo ni tan indiscreto, por que... mejor es no meneallo.

**Tenemos** para el Domingo el estreno del Parque el cual seguirá abierto para que lo visite el público. El kiosco está ya concluido y contiene diferentes animales montables. Los niños elejirán el caballito, los hombres el toro, los jóvenes pobres el perro, y algunos elejirán un cabrón por mas cómodo.

### Gobernación de la provincia de Heredia.

Heredia.

AVISO.

Las personas que se consideren con algun derecho como dueños de los terrenos llamados "Del Inglés," situados en jurisdicción de Heredia, se presentarán á legalizarlo con sus documentos respectivos, ante el comisionado Don Eustaquio Perez, nombrado por la Junta de Arbitros para este objeto, quien se ocupará de esta operacion en el Palacio Municipal de esta ciudad, durante treinta dias contados desde esta fecha, de las 10 a. m. á las 2 p. m.

Julio, 2 de 1885.

Juan J. Flores.

Imprenta de la Paz.